ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT.: PERMISO GREMIAL

DECRETO ALCALDICIO SIAPER N°: 00133/2025

DOÑIHUE, LUNES, 20 DE ENERO DE 2025

VISTO:

El DFL Nº1-3063 de 1980, del Ministerio del Interior; la Ley Nº19.378, que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal; la Ley N°19.296, que establece normas sobre Asociaciones de Funcionarios de la Administración del Estado; Decreto SIAPER N° 2683, de fecha 10 de diciembre del 2024, que delega la facultad de firmar, bajo la fórmula "POR ORDEN DEL ALCALDE" a don Edinson Toro Rojas; lo dispuesto por la Contraloría General de la República a través de Resolución N°323 de fecha 23 de mayo de 2013, Resolución N°178 de fecha 16 de abril de 2014 y Circular N°15700 del 16 de marzo de 2012; las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y su texto refundido.

CONSIDERANDO:

La solicitud de uso de permiso gremial, presentada con fecha 18 de diciembre del año 2024, por don(ña) NATALIE JOANA SÁNCHEZ MADRID, Técnico en Enfermería y Dirigente Gremial de ACOFUSAM Doñihue.

DECRETO

AUTORÍCESE

A don(ña), NATALIE JOANA SÁNCHEZ MADRID, Técnico en Enfermería y Dirigente Gremial de ACOFUSAM Doñihue, Categoría C, Nivel 10; para hacer uso de permiso gremial, por el día 18 de diciembre del año 2024 entre las 08:00 y 14:00 horas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

ESTE DOCUMENTO CUENTA CON FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA

SONIA SOTO SOTO
Secretaria Municipal

ESTE DOCUMENTO CUENTA CON FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA

EDINSON TORO ROJAS
Administrador Municipal
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Permiso Gremial	Digital	Ver		

ETR/NHA/JMS/YCBC

DISTRIBUCIÓN:

ALIZANDRA MORI ZÚÑIGA - OFICIAL DE PARTES OFICINA DE PARTES
YASNA DEL CARMEN BERNAL CANTILLANA - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
MARÍA ANGÉLICA ZÚÑIGA BRAVO - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
NICOLE PLAZA VENEGAS - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
JESSICA MANZOR SILVA - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD

Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=20590551&hash=7ee7f